



OK

RESOLUCIÓN No. (6174) 16 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades Directivas, de Gestión y de Control del Departamento de Vaupés y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora, los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Departamento de Vaupés.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Departamento de Vaupés a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SENADOR DE LA REPÚBLICA MAS VOTADO EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	72273977	MAURICIO GOMEZ AMIN ✓
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	17347255	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA ✓
DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	5874759	GENTIL BRICEÑO SANCHEZ ✓
	69800096	FLOR MARINA ORTIZ BENJUMEA ✓
CANTIDAD DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	18202525	LUIS EDUARDO QUIGUA ARROYAVE ✓
	17054578	LUIS DURUN CARURU ✓
	17108163	EUCLIDES MEDINA ROMERO ✓
	18201738	HENRY GALAN DUARTE ✓
	18200727	VICTOR MANUEL VALENCIA SARMIENTO ✓



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

	1125472388	VICTOR AUGUSTO GONZALEZ VILLEGAS	✓
	69801099	DORA RAMIREZ PERDOMO	✓
	30391517	DEICY ORTIZ LAMPREA	✓
	21246108	ENA JUDITH PEÑA	✓
	21246732	BERTHA CELINA BARROS PRADA	✓
	1007754223	JHOANA YAMILE CAICEDO GONZALEZ	✓

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de Vaupés a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	
PRESIDENTE	17347255	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	✓
VICEPRESIDENTE	17108163	EUCLIDES MEDINA ROMERO	✓
TESORERO	5874759	GENTIL BRICEÑO SANCHEZ	✓

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Departamento de Vaupés al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	
SECRETARIO	21246732	BERTHA CELINA BARROS PRADA	✓

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento de Vaupés al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	
VEEDOR	18202712	PIOV CASTRILLON BUITRAGO	✓

[Handwritten signature]

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Vaupés, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General